Literatura dramática I

Información del Plan Docente

Curso académico: 2025/26
Asignatura: Literatura dramática I
Docente: Dra. Rosa Sanz Hermida **Correo electrónico:** rosacarmen.sanher@educa.jcyl.es
Titulación: Grado en Arte dramático, Especialidad de Interpretación
Créditos ECTS: 6
Curso: 1º
Periodo de impartición: Anual
Tipo de asignatura: Obligatoria
Materia: Historia y Teoría de la Literatura dramática

Información sobre la Asignatura

1. Breve descripción de la asignatura
La asignatura se propone proporcionar al alumnado los instrumentos conceptuales necesarios para abordar con solvencia el estudio de la literatura dramática desde la antigüedad clásica hasta el siglo XVII (teatro barroco) a través de un recorrido histórico por los autores, géneros, textos y contextos (ideológicos, sociales, culturales) que han configurado su decurso.

2. Objetivos de la asignatura
2.1 Abordar el estudio de la literatura dramática desde sus inicios (siglo V a. de C.) hasta el siglo XVII atendiendo a sus principales hitos y transformaciones.
2.2 Contextualizar los géneros dramáticos en relación con su época.
2.3 Reconocer a los autores y obras más relevantes de cada periodo, valorando su aportación al canon dramático y su impacto en la escena teatral.
2.4 Analizar los temas, estructuras, motivos y tipologías de personajes característicos de cada etapa a partir del estudio de los textos teatrales más representativos.
2.5 Familiarizar al alumnado con las poéticas y/o preceptivas dramáticas que han sentado las bases para la creación dramática de cada periodo.

3. Vinculación formativa con otras asignaturas del título
Esta asignatura no guarda relación directa con ninguna otra asignatura del currículo de la especialidad, aunque algunos de sus aspectos se pueden relacionar con los de otras asignaturas como *Historia de las artes del espectáculo* (1er curso) y *Teoría del lenguaje versificado* (2º curso).

4. Competencias y resultados de aprendizaje (Según Decreto 58/2011, de 15 de septiembre, por el que se establece el plan de estudios de las especialidades de Dirección escénica y Dramaturgia e Interpretación, de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático en la Comunidad de Castilla y León).

4.1. Competencias generales
1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

2. Recoger información significativa, analizarla y gestionarla adecuadamente
3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
4. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
5. Conocer las fuentes de investigación sobre literatura dramática.
6. Distinguir y analizar los diferentes géneros dramáticos y su recorrido histórico.
7. Encuadrar los textos teatrales en el momento histórico y cultural.
8. Analizar las estructuras dramáticas y sus funciones.
9. Estudiar las características del lenguaje dramático.
10. Estudiar aquellos autores y las estructuras teatrales creadas que influyen en el devenir de la creación literaria de carácter dramático.
11. Contextualizar autores y textos en el momento histórico, social y cultural en el que han surgido.
12. Reconocer los diferentes géneros y estructuras teatrales y ponerlos en relación con la teoría y la preceptiva dramáticas.

4.2. Competencias específicas

CE1.– Identificar autores y obras dramáticas desde la antigüedad griega hasta el siglo XVII.
CE2.– Examinar los mitos clásicos como fuentes y motores de la acción dramática.
CE3.– Conocer los géneros dramáticos y su evolución desde sus orígenes hasta el teatro barroco.
CE4.– Analizar los motivos, temas, personajes más significativos de la literatura dramática desde sus orígenes hasta el siglo XVII.
CE5.– Situar las obras dramáticas en su época y contexto ideológico, cultural y estético.

4.3. Resultados de aprendizaje

4.3.1 Reconocimiento de los autores y textos dramáticos más significativos de la literatura dramática desde sus orígenes hasta el siglo XVII.
4.3.2 Análisis de temas y personajes mitológicos en los textos dramáticos.
4.3.3 Identificación de los géneros dramáticos de cada época y de sus características principales.
4.3.4 Análisis de los motivos, temas, personajes y tópicos más significativos de los textos dramáticos desde la antigüedad hasta el Barroco.
4.3.5 Contextualización (histórica, social, cultural) de los textos dramáticos del periodo estudiado en la asignatura.

5. Contenidos

Breve descripción de los contenidos:
– Estudio teórico e histórico del fenómeno teatral desde el punto de vista literario, abordando los principales textos del repertorio español y extranjero, desde sus orígenes hasta el siglo XVII inclusive, en directa relación con la labor actoral. Desentrañamiento de sus aspectos formales, de género y de contenido.

Temario:

5.1 Hacia la invención de los géneros dramáticos: la tragedia y la comedia antigua a la luz de la *Poética* aristotélica. Entre mitos y héroes: los tragediógrafos y los comediógrafos de la Grecia clásica y su aportación a la historia del teatro.

[Textos propuestos] Esquilo: *Agamenón*; Sófocles: *Edipo rey*; Sófocles: *Antígona*; Eurípides: *Medea*; Aristófanes: *Las ranas*.

5.2 La aportación romana a la literatura dramática. Plauto, Terencio, Séneca.
[Textos propuestos] Plauto: *Los menecmos*; Séneca: *Fedra*.

5.3 El teatro en la Edad Media. La "reinvención" del teatro. Las formas teatrales de la literatura dramática medieval. Epígonos y albores: una literatura entre dos épocas (Juan del Encina y otros dramaturgos tardomedievales y/o protorrenacentistas).
[Textos propuestos] *El auto de los reyes magos*; selección de églogas de Juan del Encina.

5.4 La recuperación de la tragedia y la comedia en el Renacimiento italiano. El teatro renacentista español: *La Celestina* como nuevo paradigma dramático; la proliferación de nuevas formas y modalidades teatrales.
[Textos propuestos] Maquiavelo: *La mandrágora*; Fernando de Rojas: *La Celestina*; selección de pasos de Lope de Rueda; selección de entremeses cervantinos.

5.5 El teatro en Inglaterra: la dramaturgia isabelina. Shakespeare.
[Texto propuesto] Shakespeare: *Hamlet* .
5.6 El teatro español del Siglo de Oro: la fórmula de la comedia nueva. Lope de Vega, Calderón de la Barca y sus seguidores. Las voces femeninas (Ana de Caro de Mallén, María de Zayas y Sotomayor y Sor Juana Inés de la Cruz).
[Textos propuestos] Lope de Vega: *El caballero de Olmedo*; Calderón de la Barca: *El alcalde de Zalamea*; Tirso de Molina: *El burlador de Sevilla*; Sor Juana Inés de la Cruz: *Los empeños de una casa*.

Observación: Los textos propuestos como lecturas obligatorias podrían sufrir alguna modificación, siempre y cuando haya alguna razón pedagógica que lo justifique. En caso de que esta se produzca, se informará al alumnado con la antelación suficiente.

6. Metodología

Metodología		Total
1	Clases magistrales	45h.
2	Sesiones prácticas (análisis, debates, exposiciones de trabajos*)	45h.
3	Tutorías	5h.
4	Trabajo autónomo del alumnado	90h.
TOTALES		175 h.

*Cada estudiante deberá realizar, preferentemente de forma individual (aunque se permitirá la presentación colaborativa), un trabajo previamente acordado con la docente en el que profundice sobre algún aspecto del temario y/o de las lecturas obligatorias; entregará el trabajo por escrito y también lo expondrá de forma oral en clase. Se informará al alumnado de sus características formales a inicios de curso.

Observaciones:

- No se admitirán trabajos fuera del plazo fijado para su entrega y/o exposición.
- Se permitirá la utilización de dispositivos electrónicos siempre y cuando estos se usen exclusivamente para la toma de apuntes o la exposición de materiales o contenidos docentes.
- La utilización de textos o ideas ajenos de los que no se mencione explícitamente la fuente se considerará plagio y conllevará el suspenso en la asignatura.
- No se admite el uso de la IA (Inteligencia Artificial) para la elaboración de los trabajos. Su

7. Evaluación

7.1 Sistema de evaluación continua

Podrán acogerse a este sistema de evaluación aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia no superen el 30 % de la asignatura (un total de 18 faltas).

Este sistema contempla las siguientes actividades y pruebas de evaluación, con la siguiente ponderación porcentual:

Sistema de evaluación continua		
	Convocatoria ordinaria	**Convocatoria extraordinaria**
Participación activa en clase; actitud; asertividad	10%	–
Intervención en debates; presentación y exposición de un trabajo	35%	35%
Pruebas escritas: exámenes	55%	65%
Total	100%	100%

* **Pruebas escritas**: el alumnado realizará un total de dos exámenes escritos. El primero es eliminatorio de materia y se realizará al final del primer semestre; en caso de su no superación, el alumnado volverá a examinarse del contenido de esta parte a final de curso. El segundo coincidirá con la fecha de la convocatoria ordinaria de la asignatura.

Observación: Es imprescindible superar cada una de estas pruebas de evaluación con una puntuación igual o superior a un 5 para hacer media con el resto de calificaciones obtenidas en los restantes sistemas de evaluación.

7.2 Sistema de evaluación sustitutoria

Deberán acogerse a este sistema de evaluación aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia superen el 30 % de la asignatura (un total de 18 faltas).

Este sistema contempla las siguientes actividades y pruebas de evaluación, con la siguiente ponderación porcentual:

Sistema de evaluación sustitutoria		
	Convocatoria ordinaria	**Convocatoria extraordinaria**
Trabajos escritos*	40%	40%
Pruebas escritas (exámenes)**	60%	60%
Total	100%	100%

* El alumnado que se acoja a este sistema de evaluación deberá realizar un total de 2 trabajos que deberán ser entregados, respectivamente, a finales de los meses enero y abril. Consistirán en el análisis de determinados contenidos de la asignatura y/o de los textos dramáticos propuestos como lectura obligatoria. La fecha concreta de entrega, las características formales de estos trabajos, y las pautas para su elaboración serán pactados de forma individual con la docente. No se admitirán trabajos fuera del plazo fijado para su entrega.

8. Criterios de evaluación

8.1 Conocimiento de los contenidos de la asignatura.
8.2 Capacidad analítica.
8.3 Capacidad de relación de ideas.
8.4 Uso adecuado de la terminología específica de la asignatura.
8.5 Lectura y análisis de los textos dramáticos propuestos.
8.6 Corrección y claridad en la expresión oral y escrita.
8.7 Respeto de las reglas de ortografía, puntuación y sintaxis. Las faltas de ortografía conllevarán una penalización de 0,10 puntos por falta (a no ser que se trate de una falta reiterada, en cuyo caso solo se aplicará penalización a la primera falta cometida).
8.8 Uso de la bibliografía de la asignatura.
8.9 Originalidad y creatividad.

9. Bibliografía y otros recursos

Bibliografía

Arellano, Ignacio. *Historia del teatro español del siglo XVII*. Cátedra, 2009.
Aristóteles. *Poética* (Introducción, notas y comentario de Antonio López Eire) Istmo, 2002.
Bregazzi, Josephine. *Shakespeare y el teatro renacentista inglés*. Alianza, 1999.
De Romilly, Jacqueline. *La tragedia griega*. Gredos, 2022.
Huerta Calvo, Javier. *Historia del teatro español. Vol. I: De la Edad Media a los Siglos de Oro*. Gredos, 2003.
Lacarra, María Jesús; Cacho Blecua, Juan Manuel. *Historia de la literatura española: Vol. 1. Entre oralidad y escritura. La Edad Media*. Crítica, 2012.
Menke, Christoph. *La actualidad de la tragedia. Ensayo sobre juicio y representación*. Antonio Machado Libros, 2008.
Pérez Priego, Miguel Ángel. *Teatro medieval*. Cátedra, 2009.
Ruíz Ramón, Francisco. *Historia del teatro español (desde sus orígenes hasta 1900).* Cátedra, 2000.
Sánchez, José Antonio. *Tenéis la palabra. Apuntes sobre teatralidad y justicia*. La Uña Rota, 2023.
Sánchez Escribano, Federico; Porqueras Mayo, Alberto. *Preceptiva dramática española del Renacimiento y el Barroco*. Gredos, 1971.

Otros recursos. Diccionarios

Casa, Frank et al. *Diccionario de la comedia del Siglo de Oro*. Castalia, 2002.
García Gual, Carlos. *Diccionario de Mitos*. Turner, 2021.

González Vázquez, Carmen. *Diccionario Akal del teatro latino: léxico, dramaturgia, escenografía*. Akal, 2014.